

RE: Respuesta a su solicitud de información MU030T0001743

Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>

Miércoles 27/09/2023 10:34

Para: fundaciontangananica@gmail.com <fundaciontangananica@gmail.com>

 9 archivos adjuntos (25 MB)

MEMO_128_SEGPUB_1743_2.pdf; MEMO_161_SALUD_1743.pdf; MEMO_162_RRPP_1743.pdf; MEMO_220_SECMUN_1743.pdf; MEMO_243T_DAF_1743.pdf; MEMO_307_SECLPA_1743.pdf; MEMO_331_DOSG_1743.pdf; MEMO_618_DIDECO_1743.pdf; MEMO_1504_DAEM_1743.pdf;

Estimada Amanda, junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en el Oficio N° 782/2023, a través del presente correo adjunto remito a Ud. los antecedentes que sustentan la respuesta a su requerimiento.

Sin otro particular y atenta a comentarios, me despido cordialmente

 [ZOIT Plan-de-Acción-Casablanca 1745.pdf](#)

 [OFICIO 782 ALCALDE 1743.pdf](#)

 [ORGANIGRAMA.pdf](#)

 [PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023_1743.pdf](#)

 [acuerdo firmado-1.pdf](#)

 [CONVENIO FIRMADO-1.pdf](#)

 [DA 3802-2016 Convenio CRISTORO.pdf](#)

 [DA 4105-2020 Convenio Ekufal.pdf](#)

 [DA 5681-2016 convenio Salomón Mukarker.pdf](#)

 [DA 7371-2022 Convenio USM.pdf](#)

 [DA 8410-2018 Convenio COANIQUEM.pdf](#)

 [DA 0637_20220127 CONVENIO SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE.pdf](#)

 [OF ORD 882-2022 Finalización SCAM nivel intermedio Casablanca.pdf](#)

 [Of ord. 229-2022.pdf](#)

 [ORD. 500-2023 Muncipalidad Casablanca.pdf](#)

 [Res. Adm. N°9.pdf](#)

 [RESPUESTA DIGEMA 1743_2.pdf](#)

 [1 ACTA 1 EXT CONST CCOSC 16MAR2012.pdf](#)

 [1 INFO COSOC 2012 2016 Transparencia.pdf](#)

 [2 ACTA N° 1 Sesión Extr.Constitutiva CCOSC.11.05.2016.pdf](#)

 [2 Información Cosoc 2016 2020.pdf](#)

 [3 ACTA N°1 Sesión Constitutiva COSOC 2022-2026 20.04.2022.pdf](#)

 [CASABLANCA CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DRO.pdf](#)

 [D.A.1768.23FEB2023.pdf](#)

 [DA 8989_20221107 CIERRE ACCESO EN CALLES.pdf](#)

 [DA 11098_30122022 PROGRAMA UAIT.pdf](#)

 [DA 11099_30122022 PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA.pdf](#)

 [DA 11100_30122022 PROGRAMA UAVDV.pdf](#)

 [DA 11102_30122022 PROGRAMA OPD.pdf](#)

 [DA 11103_30122022 PROGRAMA SENDA-PREVIENE.pdf](#)

 [FORMULARIO CIERRE DE CALLES Y PASAJES.pdf](#)

Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia
Municipalidad de Casablanca

De: Municipalidad de Casablanca <no-responder@portaltransparencia.cl>

Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 10:23

Para: fundaciontangananica@gmail.com <fundaciontangananica@gmail.com>

Asunto: Respuesta a su solicitud de información MU030T0001743

Sr(a) Amada Rivero

Le informamos que este organismo ha revisado y dado respuesta a su solicitud de información MU030T0001743. Sírvase revisar los documentos adjuntos con los detalles de la respuesta a su solicitud.

Debido al tamaño de los antecedentes que sustentan la respuesta, éstos serán enviados al correo electrónico fundaciontangananica@gmail.com y también podrán ser descargados desde el siguiente enlace <https://transp.municasablanca.cl/s/YGGDkmqXYfmLQXk>

Se recomienda descargar los archivos en un dispositivo de su propiedad.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Atte.

Laura Pulgar Aranda
Municipalidad de Casablanca

Fe de erratas: en el punto 16 del Oficio N° 782/2023 donde dice "Memorando N° 26/2023 de la Dirección de Operaciones y Servicios Generales", debe decir, "Memorando N° 331/2023 de la Dirección de Operaciones y Servicios Generales".

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y

en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.